



Con fundamento en los artículos 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 8 y 27 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, **LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

### **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

#### **HUELLA DACTILAR**

Las huellas dactilares serán recabadas con la siguiente finalidad:

- Llevar un control de recibos de nómina para la comprobación corresponsal a la Dirección de Recursos Humanos; o tramitación diversa, en caso de que el trabajador no cuente con firma ológrafa.
- No deseo que mis datos personales sean tratados para recibir información distinta al cual fueron entregados.

**LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, sí realiza transferencias de datos personales, para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Los mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales, para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en la Unidad de Transparencia del Municipio de Tulum, Quintana Roo o bien, lo puede consultar en nuestra página de internet <http://www.tulum.gob.mx>.

